

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **29 veintinueve de mayo del año 2019**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidenta, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019;
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE DEL ANÁLISIS DE LOS VOTOS NULOS DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LAS ELECCIONES DE DIPTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS;
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, DE LAS ELECCIONES DE DIPTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS;
6. PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (NODOS OPERATIVOS), PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (ELECCIÓN DE EJECUTIVO DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS);
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA REFERENTE AL MECANISMO DE EVALUACIÓN A LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021; y
9. ASUNTOS GENERALES

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Propietario procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta de la Comisión; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Comisionado; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Consejero Comisionado; y el Secretario Técnico Propietario, motivo por el cual la Comisionada Presidenta declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2019 para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente a la presentación, discusión y aprobación del informe final de del análisis de los votos nulos del proceso electoral (PEL) 2017 - 2018 de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que en cumplimiento a las actividades establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, la Dirección de Organización Electoral elaboró el análisis de los votos nulos del PEL 2017 - 2018, de dicha actividad se elaboró el informe final el cual consta de la siguiente estructura:

1. Presentación;
2. Objetivo General;
3. Objetivos Específicos;
4. Antecedentes;
5. Marco Jurídico;
6. Metodología;
7. Resultados;
8. Conclusiones y líneas de acción;
9. ANEXO ÚNICO: Procedimiento para la obtención de la muestra, y
10. Bibliografía.

Una vez concluida la intervención del Director Ejecutivo de Acción Electoral, la Comisionada Presidenta preguntó a los demás integrantes de la Comisión si deseaban realizar algún comentario, sin que se manifieste intervención alguna; por lo pone a consideración de la Comisión el documento para que sea turnado al Pleno del CEEPAC, aprobándose este por unanimidad de los integrantes.

Una vez aprobado el documento, se insta al secretario Técnico para que remita el informe a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Secretario Ejecutivo para que se enliste en la

siguiente sesión del Pleno del CEEPAC. Adicionalmente, se solicita que con base en el informe presentado se realice un artículo que exponga los puntos más relevantes y que sea publicado en la revista VOCEES.

En cuanto al quinto punto del orden del Día, respecto a la presentación del informe final de la integración de los paquetes electorales del Proceso Electoral 2017-2018, de las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos se concedió nuevamente el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que otra de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y de la Dirección de Organización Electoral era la actividad antes referida la cual fue ejecutada por personal de la Dirección de Organización Electoral y del resultado que se obtuvo se elaboró un informe final el cual se estructuró de la siguiente manera:

1. Presentación;
2. Antecedentes;
3. Marco Jurídico;
4. Metodología;
5. Resultados;
6. Conclusiones y líneas de acción;
7. ANEXO ÚNICO Procedimiento para la obtención de la muestra, y
8. Bibliografía.

Una vez concluida la intervención del Director Ejecutivo de Acción Electoral, la Comisionada Presidenta preguntó a los demás integrantes de la Comisión si deseaban realizar algún comentario, sin que se manifieste intervención alguna; por lo pone a consideración de la Comisión el documento para que sea turnado al Pleno del CEEPAC, aprobándose este por unanimidad de los integrantes.

Una vez aprobado el documento, se insta al secretario Técnico para que remita el informe a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Secretario Ejecutivo para que se enliste en la siguiente sesión del Pleno del CEEPAC.

En cuanto al sexto punto del orden del día, referente a la presentación de la distribución de las zonas de atención del estado de San Luis Potosí (nodos operativos) para el Proceso Electoral Local 2020-2021, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y la Dirección de Organización Electoral están planeando la forma de cómo se operará la atención a los organismos electorales durante el próximo PEL, planteándose una estrategia de atención a los 73 organismos desconcentrados de la siguiente manera:

NÚMERO DE NODOS	ZONA DE ATENCIÓN
3	ALTIPLANO
2	MEDIA
3	CENTRO
4	HUASTECA
5	CAPITAL

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Comisionada Presidenta sugirió que a los números de nodos se deberá contar con una Lista de reserva para atender casos fortuitos, así también concedió el uso de la voz a los demás integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones a la propuesta, sin embargo no hubo intervención alguna. Por último, y a consideración de los integrantes de la Comisión se solicitó al Secretario Técnico socializará el documento con las direcciones ejecutivas y técnicas del CEEPAC que tienen más contacto con los órganos desconcentrados con la finalidad que conozcan la propuesta de distribución de zonas de atención y el número de nodos.

Aunado a lo anterior se sugirió a los titulares de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y la Dirección de Organización Electoral lleven a cabo reuniones de trabajo con todas las áreas del CEEPAC con la finalidad que se sumen a esta estrategia de trabajo para el próximo Proceso Electoral Local.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, referente al proyecto de calendario para la elaboración y desarrollo de las etapas del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el PEL 2020-2021, se concedió el uso de la voz al Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, quien presentó el calendario y señaló que en cada etapa se encuentra establecida en plazos, actividades pormenorizadas y áreas del CEEPAC que le compete desarrollar la función, toda esta planeación es con la finalidad de afrontar de mejor manera la integración de los 73 organismos desconcentrados y poder contar con personas comprometidas en el desempeño de sus funciones.

Una vez que concluyó la intervención del Director de Organización Electoral, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, quien manifestó que se debe de invitar a las y los Consejeros Electorales, con la finalidad que conozcan el calendario del Procedimiento para la selección y designación de los 73 organismos desconcentrados, para que manifiesten sus observaciones. Ante esta petición la Comisionada Presidenta pregunta si es posible aprobar en lo general el calendario y las actividades presentadas para que las direcciones involucradas puedan seguir avanzando, quedando pendiente convocar a la siguiente sesión a todas las Consejeras y Consejeros Electorales para que tengan oportunidad de opinar y perfeccionar el procedimiento; aprobándose por unanimidad el documento presentado.

En cuanto al octavo punto del orden del día, referente a la propuesta del mecanismo de evaluación a las y los aspirantes a integrar las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que una actividad inherente al Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el proceso Electoral Local 2020-2021, es establecer los aspectos a evaluar y como se puntuarán; así como las competencias y habilidades con que deben contar las y los aspirantes que integrarán los 73 organismos desconcentrados, por lo que se presenta un proyecto del mecanismos de evaluación.

Una vez que concluyó con la intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Comisionada Presidenta y los demás integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en la propuesta del mecanismos de evaluación, por lo que fue aprobado en lo general; sin embargo, manifestaron que para que el documento quede aprobado de manera integral es necesario que se turne a las y los demás Consejeros Electorales, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que remita el documento a las y los Consejeros Electorales, mismos que deberán ser invitados a las próximas sesiones de la Comisión para que conozcan las actividades que se están llevan a cabo para el próximo PEL.

En cuanto al noveno punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta solicita al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el Secretario manifiesta que hay dos puntos que desahogar en esta sesión que son:

1. Se informa que se atendieron las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral respecto a las Tablas de resultados electorales del PEL 2017-2018, dicha información se remitió mediante oficios: CEEPC/PRE/SE/518/2019 y CEEPC/PRE/SE/611/2019.
2. Se hace del conocimiento de la Comisión, que personal de las Direcciones de Acción Electoral, Organización Electoral y Sistemas acudirán a observar la Jornada Electoral y Sesión de Cómputo del estado de Aguascalientes, de dicha visita se presentará el informe correspondiente en la siguiente sesión de la Comisión.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/19/05/2019. Punto 2 del orden del día, Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día.

CPOE/SO/20/05/2019. Punto 3 del orden del día, Se aprueba por unanimidad el Acta de la quinta sesión ordinaria, de fecha 25 de abril de 2019.

CPOE/SO/21/05/2019 Punto 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Informe final del análisis de los votos nulos del PEL 2017-2018 de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, por lo que se conmina al Secretario Técnico para que remita el informe al Secretario Ejecutivo para que se enliste en la siguiente sesión del Pleno del CEEPAC; aunado a lo anterior el documento deberá remitirse a las Consejeras y los Consejeros Electorales.

CPOE/SO/22/05/2019 Punto 5 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos el Informe Final de la integración de los paquetes electorales del PEL 2017-2018, de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos por lo que se insta al Secretario Técnico para que remita el informe al Secretario Ejecutivo para que se enliste en la siguiente sesión del Pleno del CEEPAC; aunado a lo anterior el documento deberá remitirse a las Consejeras y los Consejeros Electorales.

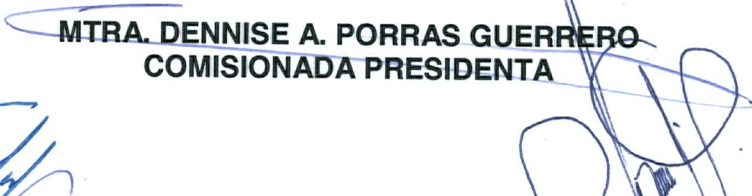
CPOE/SO/23/05/2019 Punto 6 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos se remitiera el documento referente a la presentación de la distribución de las zonas de atención del estado de San Luis Potosí (nodos operativos) para el PEL 2020-2021 a las y los Consejeros Electorales; y a las áreas del Consejo con la finalidad que conozcan la propuesta de distribución de zonas de atención y el número de nodos. Además, se pidió a la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y la Dirección de Organización Electoral lleven a cabo reuniones de trabajo con las áreas del CEEPAC, con la finalidad que se sumen a esta estrategia de trabajo para el próximo PEL.

CPOE/SO/24/05/2019 Punto 7 del orden del día se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de calendario para la elaboración y desarrollo de las etapas del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el PEL 2020-2021. Además, se acordó se remitiera este a las y los Consejeros Electorales y a las áreas involucradas.

CPOE/SO/25/05/2019 Punto 7 del orden del día se aprobó en lo general por unanimidad de votos la propuesta del mecanismo de evaluación a las y los aspirantes a integrar las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; acordándose que para que el documento quede aprobado de manera integral es necesario que se turne a las y los demás Consejeros Electorales, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que les comparta el documento; así también, para que les invite a las próximas sesiones de la Comisión para que vayan conociendo las actividades que se están llevar a cabo para el próximo PEL.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

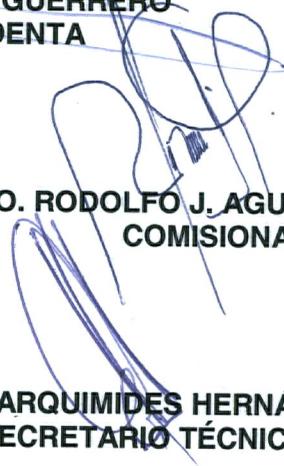
**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRA. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO



MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO

MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019